



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflon
Nit: 892.400.038-2

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

014-2026

PROYECTO DE ORDENANZA

"POR LA CUAL SE AUTORIZAN CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026"

Honorables Diputados:

para presentar a consideración el Proyecto de Ordenanza de Presupuesto efectúan contracréditos y créditos al presupuesto del Departamento para la vigencia fiscal 2026.

En esta oportunidad nos presentamos ante la Honorable Asamblea del Departamento, en cumplimiento del mandato recibido por la comunidad de la Isla de San Andrés y en representación del órgano ejecutivo, para someter a consideración de la Honorable Asamblea Departamental, el Proyecto de Ordenanza por medio del cual se efectúan contracréditos y créditos al actual presupuesto de gastos o apropiaciones del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para la vigencia fiscal del año 2026.

El contracrédito se va a realizar al gasto por Servicio de la Deuda Pública con recursos de Ingresos Corrientes de Libre Destinación, correspondiente al rubro de la apropiación para el pago de intereses de crédito, por la solicitud del crédito financiero que se tenía programado efectuar; sin embargo, debido que no se pretende continuar con dicho proceso es necesario trasladar dicha apropiación y acreditar rubros para funcionamiento y para inversión. Esto con el fin de satisfacer necesidades actuales en el Departamento.

Los créditos se encuentran orientados para la construcción hacia un futuro sostenible focalizando el trabajo en torno a cinco grandes apuestas: recuperar la gobernabilidad y la confianza institucional, garantizar bienestar y calidad de vida, impulsar un desarrollo económico más justo y sostenible, proteger el territorio y fortalecer la resiliencia climática al igual que fortalecer la identidad cultural raizal y el tejido social.

El propósito principal de la administración es recuperar la confianza ciudadana y fortalecer la capacidad institucional del Departamento mediante un gobierno cercano,

transparente y orientado a resultados que promueva bienestar social, desarrollo económico sostenible y protección integral del territorio insular.

Este proyecto fue aprobado del Consejo Departamental de Política Fiscal –CODFIS– 016 del 24 de agosto de 2026 y autorizado por el Consejo de Gobierno en sesión del 17 de agosto de 2026.

La mayor inversión se encuentra en los rubros de seguridad y convivencia, seguido por movilidad y temas relacionados con el control y regulación poblacional.

Estos recursos se busca fortalecer la seguridad ciudadana, la convivencia y la confianza institucional mediante acciones preventivas, fortalecimiento comunitario y estrategias integrales para una mejor convivencia en el territorio.

Igualmente se encuentran adiciones en el sector educativo que busca el fortalecimiento de los procesos de gratuidad para los niños, niñas y adolescentes del Departamento.

Honorables Diputados, hemos descrito solo algunos de los objetivos trazados teniendo en cuenta las metas propuestas en el Plan de Desarrollo “EL ARCHIPIÉLAGO AVANZA” 2024-2027 y el Programa de Gobierno de la actual administración.

Agradezco interpongan sus buenos oficios para que el presente proyecto de ordenanza cristalice el querer y clamor de la población insular, convirtiéndola en ordenanza que redundará en beneficio de toda la comunidad.

Atentamente,



GIRLEY NATACHA ORDÓÑEZ BOWIE
Gobernadora

Proyectó: Allen Jay – Secretario de Planeación (E)
Consolidó y Preparó: Gigliola Corpus – Profesional Universitario
Revisó: Secretaria de Planeación – Allen Jay
OAJ - _____



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
NIT 892400038-2

PROYECTO DE ORDENANZA

(014 - 2026)

“POR LA CUAL SE AUTORIZAN CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026”

La Asamblea del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 300 numeral 5, artículos 345 y 352 de la Carta Política, el Decreto Nacional 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto de la Nación), la ley 2200 de 2022 y la Ordenanza 025 de 2024 (Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento),

ORDENA

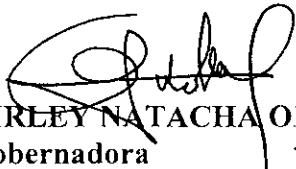
ARTÍCULO 1º: Contracredítese el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones de la Gobernación de San Andres, Providencia y Santa Catalina para la vigencia fiscal 2026 en la sección Gobernación por la suma de VEINTE MIL MILLONES PESOS (\$ 20,000,000,000 según el siguiente detalle:

GASTO	RECURSO	VALOR
GOBERNACION		
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	INGRESOS PROPIOS	\$ 20,000,000,000
TOTAL CONTRACREDITO		\$ 20,000,000,000

ARTICULO 2º. Acredítese el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones de la Gobernación de San Andres, Providencia y Santa Catalina para la vigencia fiscal 2026 en la sección Gobernación por la suma de VEINTE MIL MILLONES PESOS (\$ 20,000,000,000), según el siguiente detalle:

GASTO	RECURSO	VALOR
GOBERNACION		
FUNCIONAMIENTO	INGRESOS PROPIOS	\$ 10,626,000,000
INVERSIÓN	INGRESOS PROPIOS	\$ 9,374,000,000
TOTAL CREDITO		\$ 20,000,000,000

ARTÍCULO 3º. La presente Ordenanza rige a partir de su sanción y promulgación.


GIRLEY NATACHA ORDOÑEZ BOWIE
Gobernadora

Proyectó: Marlon Mitchell – Secretario de Hacienda
Consolidó y Preparó: Elkin Grau – Jefe de Presupuesto
Revisó: SH – Marlon Mitchell
OAJ - _____


ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
RECIBIDO
FECHA: 31-08-2026
HORA: 5:30 PM
FIRMA: Walter Escalante

AGE GROUP	PERCENTAGE
18-24	85
25-34	75
35-44	65
45-54	55
55-64	45
65-74	35
75-84	25
85-94	15
95-100	5

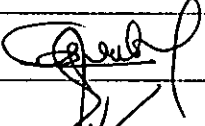
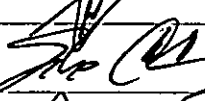
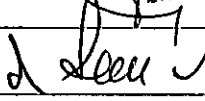
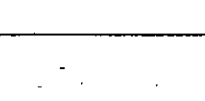
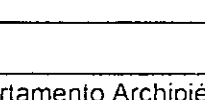
DOI 10.1002/jbm.b.10038

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-03
	FORMATO ACTA	Versión: 01	Página 1 de 2

ACTA No.

016

TEMA	Traslados al Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Departamento Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina para la vigencia fiscal 2026"
FECHA	24 de agosto 2026
HORA	2:00 PM
LUGAR	Despacho de la Secretaría Hacienda
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Consejo Departamental de Política Fiscal - CODFIS

1. ASISTENTES				
Nombre	Email	Dependencia	Cargo	Firma
GIRLEY NATACHA ORDOÑEZ BOWE	GOBERNADOR@SANANDRES.GOV.CO	DESPACHO	Gobernadora	
MARLON MITCHELL HUMPHRIES	MAMITCHELL@SANANDRES.GOV.CO	HACIENDA	Secretario	
SILVIO CASAGRANDE MAY	SCASAGRANDE@SANANDRES.GOV.CO	PLANEACIÓN	Secretario	
ANTONIO MANSANG DE LEON	AMANSANG@SANANDRES.GOV.CO	HACIENDA	Rentas	
ELKIN JOSE GRAU ROJANO	EGRAU@SANANDRES.GOV.CO	HACIENDA	Presupuesto	
IRIS LEVER STEELE	ILEVER@SANANDRES.GOV.CO	HACIENDA	Tesorera	

2. ORDEN DEL DIA	
Ítem	Tema
1	Traslados en el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Departamento Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina para la vigencia fiscal 2026"

3. DESARROLLO

1. <u>Traslados en el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Departamento Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina para la vigencia fiscal 2026"</u>		
Se pone a disposición del Consejo la aprobación de una solicitud de Traslado al Presupuesto de Gastos de la Gobernación Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para la vigencia fiscal 2026, que se presentará a consideración de la Honorable Asamblea del Departamento. Desglosado en el siguiente detalle:		
Contracréditos al Presupuesto de Gastos o Apropriaciones de la Gobernación de San Andres, Providencia y Santa Catalina para la vigencia fiscal 2026, en la sección Servicio a la Deuda Pública, según el siguiente detalle:		
GASTO	RECURSO	VALOR
GOBERNACION SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 20.000.000.000
TOTAL CONTRACREDITO		\$20.000.000.000
Créditos al Presupuesto de Gastos o Apropriaciones de la Gobernación de San Andres, Providencia y Santa Catalina para la vigencia fiscal 2026, en la sección Gobernación Departamental, para los gastos de funcionamiento e inversión según el siguiente detalle:		

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-03
	FORMATO ACTA	Versión: 01	Página 2 de 2

GASTO	RECURSO	VALOR
GOBERNACION FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS DE VIGILANCIA - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 9.196.000.000
SEC EDUCACIÓN - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 430.000.000
SEC SALUD - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 1.000.000.000
GOBERNACION INVERSION		
2024002880040 - GENERACION DE ESPACIOS PARA LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION CIUDADANA EN SAN ANDRES	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 157.000.000
2024002880009 - DESARROLLO DE LA CULTURA DE INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO DE PROYECTOS TIC EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 100.000.000
2024002880022 - FORTALECIMIENTO OPTIMIZACION Y GESTION DE LOS TRAMITES RELACIONADOS CON LA MOVILIDAD VEHICULAR EN SAN ANDRES	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 2.017.000.000
2024002880058 - DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS HACIA EL AVANCE EN LA BUSQUEDA DE UN ENTORNO PACIFICO, LEGAL Y EN ARMONIA CIUDADANA EN LA ISLA DE SAN ANDRES	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 2.800.000.000
2024002880116 - OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN SAN ANDRÉS ISLA, SAN ANDRÉS	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 1.000.000.000
2024002880017 - CONTROL Y REGULACION POBLACIONAL EN EL DEPTO. ARCHIPILEGAO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 1.500.000.000
2024002880134 - FORTALECIMIENTO A LA GRATUIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 1.800.000.000
TOTAL CREDITO		\$20.000.000.000
El estudio de este traslado se realiza sobre las cifras detalladas a nivel de proyecto, para el proyecto de ordenanza el traslado presupuestal se presentará consolidado a nivel de gastos de inversión, funcionamiento y servicio de la deuda, conforme a lo presentado en la ordenanza de aprobación del presupuesto inicial de la vigencia 2026. Una vez analizada la solicitud y sustentados los motivos y las cuentas sobre la base de los documentos soporte que acompañan la presente acta, los miembros del CODFIS dan la aprobación para generar el Acto Administrativo correspondiente.		

4. COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromisos	Responsable	Fecha Entrega
Elaborar Proyecto de ordenanza de traslado al Presupuesto Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Elkin Jose Grau Rojano	agosto 2026

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: agosto 2026
SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: ☒ Si ☐ No ☐ Parcialmente
ANEXOS:

Elaboro: KGarcia
Reviso: EGrau
Archivo: PBryan



FORMATO ACTA

Fecha de
Aprobación
03.10.2016

Versión:
01

Código
ECI AP-GO-03

Página
1 de 4

ACTA NO. 20

TEMA CONSEJO DE GOBIERNO.

FECHA 17 DE AGOSTO DE 2026

HORA 2:00 P.M

LUGAR SALA DE JUNTAS.

DEPENDENCIA RESPONSABLE SECRETARIA PRIVADA.

PARTICIPANTES		
Nombre	Cargo	Asistencia
Girley Ordóñez Bowie	Gobernadora	SI ☒ NO ☐
Shirley Polo Ramirez	Secretaria Privada	SI ☒ NO ☐
Marcela Ampudia Sjogreen	Secretaria de Agricultura Y Pesca	SI ☐ NO ☒
Luis Telisford Chow	Secretario de Cultura	SI ☒ NO ☐
Charles Carreño Corpus	Secretario de Deportes	SI ☒ NO ☐
Stephano Gómez	Secretario de Desarrollo Social (E)	SI ☐ NO ☒
Ricardo Gordon May	Secretario de Educación (E)	SI ☒ NO ☐
Christian Harvey Corpus	Secretario General	SI ☒ NO ☐
Ricardo Gordon May	Secretario de Gobierno	SI ☒ NO ☐
Marlon Mitchell Humphries	Secretario de Hacienda	SI ☒ NO ☐
Alen Jay Stephens	Secretario de Infraestructura	SI ☒ NO ☐
Silvio Casagrande May	Secretario de Planeación	SI ☒ NO ☐
Marlon Mitchell Humphries	Secretario de Salud (E)	SI ☐ NO ☒
Alfred Hudgson Martinez	Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente	SI ☒ NO ☐
Lily Robinson May	Secretaria de Turismo	SI ☒ NO ☐
Juan Carlos Ripoll Padilla	Secretario de Movilidad	SI ☒ NO ☐
Elizabeth Taylor Gómez	Jefe Oficina de Prensa	SI ☒ NO ☐
Delroy Austin Gordon Fox	Director Oficina OCCRE	SI ☐ NO ☐
Ivonne Natalia Alvarado Cárdenas	Jefe Oficina Asesora Jurídica	SI ☒ NO ☐
Jim Reeves Pomare	Secretario de Gestión De Riesgos y Desastres	SI ☒ NO ☐
Cesar Gómez Torres	Secretario TICS	SI ☒ NO ☐
Carlos Bryan Uribe	Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana	SI ☒ NO ☐
Cesar Gómez Torres	Secretario de la Juventud (E)	SI ☒ NO ☐
Silvia Venner Smith	Secretaria De La Mujer	SI ☒ NO ☐

Day?



FORMATO ACTA

ORDEN DEL DIA

Item	Tema
1.	Apertura del Consejo de Gobierno por parte de la señora Gobernadora
2.	Oración
3.	Exposición de los Secretarios de necesidades financieras y consolidación presupuestal de Traslados
4.	Cierre.

DESARROLLO

1. Palabras de la señora gobernadora

Siendo la fecha y hora señaladas, se procede a la lectura del orden del día, así como a la delimitación de los asuntos estratégicos convocados para la presente jornada. La señora Gobernadora, Girley Ordóñez Bowie, declara instalada la sesión, realiza el llamado a lista y extiende un cordial saludo a los integrantes del gabinete departamental.

2. Intervención del Gabinete.

En primera medida, la Gobernadora expuso la urgente necesidad de efectuar los traslados presupuestales requeridos para atender las obligaciones de la vigencia 2026. Lo anterior, orientado a garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y el saneamiento fiscal de la ESE, en el marco de las competencias del Departamento.

A continuación, la Gobernadora solicitó analizar el comportamiento de la aplicación para la compra de la Tarjeta de Turismo, evaluando su impacto económico e implementando estrategias que aseguren el correcto funcionamiento del sistema sin comprometer el flujo de caja departamental. Sobre este punto, diversos secretarios de despacho advirtieron posibles fallas en la implementación electrónica del trámite, enfatizando la importancia de adoptar medidas preventivas antes de que se materialicen los imprevistos.

La señora Gobernadora solicita el reporte sobre el estado de proyección financiera de las necesidades de las secretarías toda vez que este requiere para la presentación del proyecto de ordenanza presupuestal ante la honorable Asamblea Departamental.

Acto seguido, el Secretario de Cultura informa que se presentaron las modificaciones sustanciales al programa "Viernes Culturales", el cual se descentralizará hacia los diferentes sectores del territorio para integrar a la comunidad mediante actos artísticos, muestras gastronómicas tradicionales y presentaciones de danza, entre otras expresiones. Una vez estructurada la nueva oferta institucional bajo la denominación "San Andrés Life Culture", se articulará con la Oficina de Prensa la difusión, lanzamiento y publicación de las actividades a través de los canales oficiales de la Gobernación.

A continuación, la Gobernadora tomó la palabra para presentar la estrategia "Reactivando las obras", espacio orientado a informar a la ciudadanía sobre el estado de la infraestructura contratada, la continuidad en la ejecución de los proyectos y las acciones adoptadas para destrabar e impulsar aquellas obras que se encuentran paralizadas, fortaleciendo así los ejercicios de rendición de cuentas.

Inmediatamente, el Secretario de Infraestructura presentó el informe relativo al proyecto de mejoramiento de vivienda para la población raizal, así como la propuesta de apadrinamiento simbólico asignada a cada secretario de despacho. Se evaluó que la ceremonia de entrega tenga lugar en la *First Baptist Church*, dado el profundo significado cultural e histórico que representa dicho espacio para la comunidad.

Segu?



FORMATO ACTA

Luego, la señora Gobernadora instruyó a la Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente para adelantar los requerimientos y comunicaciones correspondientes ante el Ministerio de Minas y Energía y la CREG con relación al régimen tarifario del servicio de energía eléctrica. Al respecto, la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana sugirió abordar la problemática mediante una mesa de trabajo en *Schooner Bight*, instando a revisar de manera integral los aspectos técnicos y tarifarios necesarios para dar respuesta a la situación.

Concluido el punto anterior, se cedió el uso de la palabra al Secretario de Hacienda, quien expuso el balance general de la situación financiera del Departamento, detallando la disponibilidad de recursos, los techos presupuestales y los requerimientos informados por cada una de las dependencias. En su presentación, precisó los saldos que pueden ser objeto de traslados presupuestales mediante acto administrativo conforme a las estipulaciones de ley, de lo cual se requerirá la presentación de un proyecto de ordenanza ante la Asamblea Departamental, paso indispensable para respaldar los compromisos del Plan de Desarrollo con fecha de corte al 31 de diciembre.

Durante su intervención, el Secretario de Hacienda hizo especial énfasis en la necesidad de sincerar las cifras presentadas por los despachos, instando a los secretarios a ajustar sus solicitudes a la capacidad real de ejecución material y jurídica en los meses restantes del ejercicio fiscal. Se destacó que el criterio rector de priorización debe enfocarse en aquellas iniciativas de alto impacto que respondan de manera directa a las demandas de la comunidad isleña. En respuesta a dicho requerimiento, los titulares de cada cartera expusieron sus estimaciones preliminares, señalaron los proyectos que demandarán compromisos de vigencias futuras y priorizaron las contrataciones estratégicas que, por continuidad del servicio, deben quedar amparadas desde la vigencia 2026 para garantizar su desarrollo en el 2027.

De conformidad con los requerimientos presentados por la Secretaria de Infraestructura, se expusieron las necesidades de reasignación presupuestal orientadas a la atención prioritaria de obras y contingencias en las islas de San Andrés y Providencia. Durante la presentación, la dependencia detalló las fuentes de financiación disponibles, así como la identificación de saldos de partidas presupuestales que pueden ser liberados y redistribuidos para respaldar las intervenciones de infraestructura requeridas de manera urgente en ambas islas.

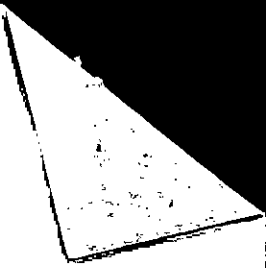
Por su parte, la Secretaria de la Mujer solicita prestar especial atención a las necesidades de su despacho por lo que existen acciones logísticas a convenir debido a la naturaleza de su cartera y los asuntos a tratar con respecto a la atención de violencias. También hizo alusión a la necesidad de la logística requerida para algunos de los eventos propios de la secretaria. En ese momento interviene el Secretario General para referirse a dicho aspecto, a lo que se concluye en que debe iniciarse el respectivo estudio para contemplar un solo contrato que integre las necesidades logísticas de toda la gobernación departamental.

A continuación, el Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICS) precisó que los requerimientos prioritarios de su cartera se concentran en la adquisición y renovación de licencias de software, así como en garantizar la conectividad a internet para el funcionamiento operativo de la Administración Departamental.

Acto seguido, el Secretario de Movilidad expuso que su principal necesidad presupuestal radica en la vinculación del cuerpo de reguladores de tránsito. Frente a ello, la Gobernadora aclaró que la asignación de los recursos correspondientes estará sujeta y proporcionalmente condicionada al recaudo efectivo que logre materializarse durante el segundo semestre del año.

Por su parte, el Secretario de Planeación indicó que las prioridades de su despacho están orientadas a la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo, además de la contratación del talento humano y apoyo profesional indispensable para la gestión de su dependencia.

Boyle





FORMATO ACTA

A su turno, el Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana expuso la demanda presupuestal requerida para sostener las distintas áreas bajo su competencia y responsabilidad, haciendo énfasis en el fortalecimiento operativo de las tres inspecciones de policía, la comisaría, la gestión de la propia Secretaría y los procesos de control urbano

Por su parte, el Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente, indicó que las prioridades financieras se concentran en garantizar la operatividad continua del cementerio departamental, la vinculación del personal requerido y el respaldo presupuestal a los proyectos de vigencias futuras. Lo anterior, con el propósito de asegurar la ejecución satisfactoria de los planes y programas trazados por la Administración Departamental. En este sentido, se detallaron los requerimientos para el funcionamiento del COSO municipal, la extracción de residuos sólidos, la atención a los cayos y el sostenimiento operativo general de la dependencia.

Tras concluir las intervenciones de los secretarios de despacho en el Consejo de Gobierno, retomó la palabra el Secretario de Hacienda para detallar el consolidado financiero. Al respecto, precisó que el monto total requerido para trasladar desde el Servicio a la Deuda en el Presupuesto Departamental asciende a la suma de VEINTE MIL MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.000 M/cte.), proyectado para cubrir de manera integral las necesidades expuestas por cada cartera. Finalmente, aclaró que dicha cifra se distribuirá así: DIEZ MIL SEIS CIENTOS VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS (\$10.626.000.000 M/cte.) destinados a gastos de funcionamiento, y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$9.374.000.000 M/CTE.) asignados a gastos de inversión.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE LA REUNIÓN

1. Secretario de Hacienda: Consolidar de manera definitiva la información expuesta para su presentación ante la Asamblea Departamental.

La señora Gobernadora, Girley Natacha Ordóñez Bowie, da por finalizada la reunión

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: ☒ SI ☐ NO ☐ PARCIALMENTE

GIRLEY NATACHA ORDÓÑEZ BOWIE
Gobernadora

SHIRLEY CATHLEEN POLO RAMIREZ
Secretaria Privada/ Secretaria Técnica

Revisó: S/Polo.
Archivó: C/Robinson

